



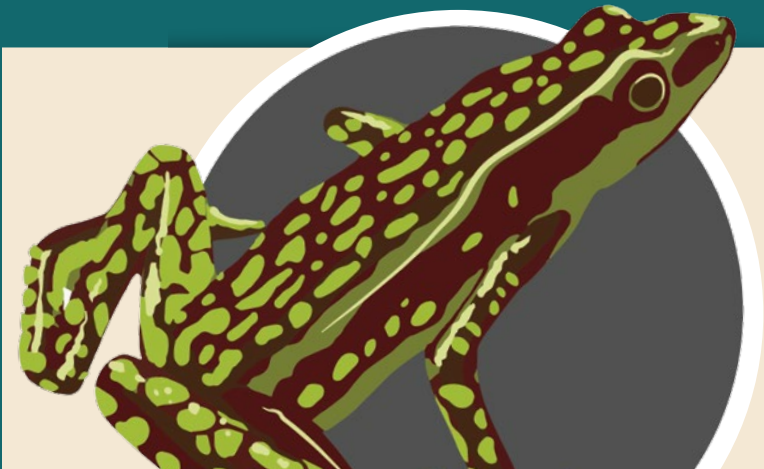
SOMOS BIODIVERSIDAD

El tercer boletín de 2017 tiene como objetivo compartir con ustedes las acciones relevantes desarrolladas por el Ministerio del Ambiente y sus aliados para la conservación de la biodiversidad, en el periodo julio-septiembre.

En el boletín anterior se presentaron las iniciativas productivas y ambientales que implementamos en conjunto con las comunidades y actores que, con su trabajo, muestran que es posible generar desarrollo bajo acciones amigables con la naturaleza. Esto es una parte de nuestro legado para aportar en la generación de bioeconomía en el Ecuador.

Para este periodo, les invitamos a conocer algunas iniciativas adicionales que pretenden aportar en la ganadería sostenible y la protección de ecosistemas frágiles. También, miraremos los avances del país en materia de recursos genéticos y acceso equitativo a sus beneficios a través de un hito alcanzado, la ratificación del Protocolo de Nagoya.

Bienvenidos y que disfruten de su lectura.



Reducción del conflicto humano/fauna silvestre

mediante la implementación de prácticas ganaderas sostenibles en la parroquia La Paz, cantón Montúfar, provincia del Carchi.

Objetivo:	Reducir el ataque causado por fauna silvestre (oso de anteojos, puma) a los animales domésticos (bovinos)
Aporte PPVS con fondos GEF a través de PNUD:	25.000 USD
Monto del proyecto:	53.363,6 USD
Lugar de ejecución:	Parroquia La Paz, cantón Montufar, provincia de El Carchi.
Socio ejecutor:	GAD parroquial rural La Paz
Número de familias beneficiadas:	117
Tiempo de ejecución:	septiembre 2017 - septiembre 2018





VIDA SILVESTRE, UN NUEVO ENFOQUE PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO

El ejercicio del periodismo ambiental aporta a la preservación de la riqueza natural. En este sentido, la Dirección Nacional de Biodiversidad, a través del Proyecto Paisajes –Vida Silvestre, organizó la I Jornada Informativa para periodistas “La Biodiversidad y la Comunicación”. Al evento, que se desarrolló en Quito para conmemorar el Día del Sistema Nacional de las Áreas Protegidas, acudieron periodistas de diversos medios de comunicación nacionales e internacionales. Ellos pudieron conocer a los especialistas que trabajan para precautelar la vida silvestre del país.

Tania Orbe, profesora de la Universidad San Francisco y experta en periodismo científico, fue la encargada de motivar a los asistentes a

alimentar los espacios noticiosos de más datos e investigación. Según ella, “el periodismo científico y ambiental es demandado por la sociedad y puede ser rentable si se utiliza la creatividad para despertar el interés de las audiencias, no solo en medios tradicionales, sino en redes sociales”.

Durante la jornada, los periodistas pudieron conocer más sobre: la importancia de la biodiversidad en el desarrollo, el por qué Ecuador es un país megadiverso, las amenazas a la vida silvestre, los problemas de la interacción gente – fauna, la normativa nacional e internacional para la gestión de la vida silvestre, la conservación de anfibios, entre otros temas. La capacitación incluyó una fase práctica en la Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional.





NUEVA FASE DE MONITOREO DE ANIMALES SILVESTRES

El equipo de promotores socio-ambientales del Proyecto Paisajes - Vida Silvestre de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente (MAE), inició con la segunda campaña de monitoreo biótico en los cinco paisajes que son parte de esta iniciativa, durante septiembre y octubre de 2017.

Previo a reuniones de organización y capacitación con actores locales, como los guardaparques de las áreas protegidas, los promotores partieron a sus diferentes destinos para instalar

trampas fotográficas y realizar senderos de reconocimiento. Las trampas fotográficas son modernos instrumentos que se colocan en el campo y tienen sensores de movimiento y temperatura que, con el paso de un animal, se activan y toman varias fotografías, que después son analizadas para generar información relevante para la gestión y conservación de especies. Se recaban datos como la presencia y densidad de especies en las áreas protegidas y sus zonas de conectividad, lo que demuestra el estado de la población de diferentes especies de fauna en su hábitat natural.

Los paisajes que forman parte del proyecto son Corredor Cuyabeno-Yasuní, Parque Nacional Podocarpus, Cofán Bermejo-Llanganates, Cotacachi Cayapas-El Angel y Pambilar-Cotacachi Cayapas.

Este trabajo se realiza con el apoyo de las diferentes direcciones provinciales del MAE y con personal de las áreas protegidas, en particular con los guardaparques que acompañan y participan de los recorridos por los bosques.





La ciudad de Macará, provincia de Loja, fue la sede para el Primer Encuentro Binacional de Ministros del Ambiente de Ecuador y Perú, quienes presentaron oficialmente la Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz, reconocida este año como la primera reserva transfronteriza en América del Sur por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.

Bosques de Paz están conformados por la Reserva de Biosfera del Bosque Seco de Ecuador (501.040 ha) y por la Reserva de Biosfera del Noroeste Amotapes- Manglares, en Perú (1'115.948 ha). Abarca territorios de hasta 3.000 metros sobre el nivel del mar, cuenta con bosques secos estacionales de Ecuador y Perú, los cuales forman el núcleo de la región endémica de Tumbes, considerada como uno de los lugares más biodiversos del mundo.

En el evento, realizado el 18 de agosto, los ministros Tarsicio Granizo y Elsa Galarza, de Ecuador y Perú, respectivamente, firmaron un Acuerdo de Voluntades para la gestión efectiva de esta Reserva de Biosfera, y oficializaron a los miembros que coordinarán acciones en este territorio binacional a través de la Comisión Transfronteriza, conformada por el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores y Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Ambos países agradecieron el apoyo recibido en este proceso de nominación, en especial por el Gobierno de Flandes del Reino de Bélgica, a través del Proyecto BRESEP (Reservas de la Biosfera como una herramienta para la gestión de zonas costeras e islas en el Pacífico Sur Oriental). El proyecto pretende también promover las Reservas de Biosfera como herramientas para proyectos innovadores para aportar un valor añadido a las actividades socio-económicas locales y sensibilizar y fomentar las capacidades de los actores involucrados en el área.

BOSQUES DE PAZ, UNA RESERVA DE BIOSFERA QUE SOBREPASA FRONTERAS





UN NUEVO SITIO RAMSAR PARA EL ECUADOR

El Ministerio del Ambiente del Ecuador se congratula al anunciar la aceptación del complejo Cuyabeno – Lagartococha – Yasuní en la Lista de Humedales de Importancia Internacional por parte de la Convención para la Conservación y Uso Sustentable de los Humedales, conocida como RAMSAR.

Este complejo de Humedales se encuentra en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Se constituye como corredor de conectividad entre dos de las más grandes áreas protegidas del país, la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní. Protege las cuencas bajas de los ríos: Aguarico, Lagartococha, Napo y Yasuní, ocupando una extensión aproximada de 770.000 hectáreas.

Con la declaratoria, oficializada el 24 de agosto de 2017 por parte de la Convención RAMSAR, se reconoce a este como el humedal más grande de Ecuador. El nombramiento demoró cuatro años, pues, desde el 2014, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) con el apoyo de WWF Ecuador (*World Wildlife Fund*) trabajaron en el levantamiento y la recopilación de información que posteriormente fue analizada por la Secretaría de la Convención.

La importancia de estos espacios naturales reside en que son ecosistemas con gran diversidad biológica, regulan el ciclo del agua y del clima. También son generadores de recursos hídricos para abastecimiento de agua dulce y constituyen zonas de uso para actividades humanas como el turismo y la pesca. Los humedales, además, contribuyen en el control de inundaciones y sequías y son refugio de vida silvestre.

Datos importantes

Desde 1991, Ecuador ha designado a otros 18 sitios como humedales de importancia internacional distribuidos así: siete en la Costa, ocho en la Sierra, tres en la Amazonía y uno en Galápagos.

► Este humedal tiene cerca de **1500 especies de plantas vasculares (9% del total nacional)**. La especie florística de importancia internacional es la ***Mauritia flexuosa***, conocida comúnmente como la **Palma del Moriche o Morete**, ya que, dentro del complejo de humedales, existe una de las mayores comunidades de estas palmas que crecen en zonas inundables y **proveen recursos, tanto a las comunidades de la zona como a la fauna asociada a esta palma** (pavas, saínos, pecaríes).

► **1350 especies de vertebrados, 64% de todos los mamíferos y 54% de todos los anfibios de la Amazonía ecuatoriana.**

200 especies de anfibios y reptiles, 600 especies de aves, 167 especies de mamíferos de todos los órdenes presentes en Ecuador. Además, alberga un número indeterminado de especies de peces.





PROGRAMA DE APOYO AL SNAP (Convenio de Cooperación Ecuador – Alemania)

FORTALECIMIENTO DEL PANE (COMPONENTE I)

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado- PANE, el ministro del Ambiente, Tarsicio Granizo, junto a Hubert Mukusch, delegado de la Embajada Alemana, a través del Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, inauguraron el Centro para la Administración, Control y Vigilancia en el Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas, ubicado en Puerto Portovelo, Manabí.

Este centro de operaciones, además de dotar al área protegida con oficinas administrativas para realizar diferentes actividades, incluida la atención a los visitantes y al público en general, cuenta con una guardianía para el personal de guardaparques, que constituye un punto de control y vigilancia. Adicionalmente, la obra incluye una sala que permitirá realizar actividades de educación ambiental, estrechando el vínculo con las comunidades.



ECUADOR SE SUMA a las naciones a nivel global que implementan el PROTOCOLO DE NAGOYA



Con el objetivo de apoyar la implementación plena y efectiva del Protocolo de Nagoya, sobre el acceso a los recursos genéticos en 24 naciones, se presentó en Quito, el 21 de agosto de 2017, el Proyecto Global Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Equitativa de los Beneficios Ecuador (ADB).

Para el Ministerio del Ambiente (MAE), la ratificación del Protocolo de Nagoya representa un hito, luego de su aprobación en el pleno de la Asamblea Nacional, el pasado 15 de agosto. “En los últimos cuatro meses, hemos ratificado tres acuerdos importantes en temas ambientales. El Proyecto Global ADB es una de las piezas fundamentales en la bioeconomía que tanto impulsamos, como una forma de evidenciar que los recursos genéticos de nuestro país megadiverso son la clave para llegar a este objetivo”, señaló Tarsicio Granizo, ministro del Ambiente.

La implementación plena y efectiva del Protocolo de Nagoya, se perfila como un escenario favorable para la generación de conocimiento, recursos y aprovechamiento sostenible de la naturaleza; también propicia la participación activa de las comunidades que comparten sus conocimientos tradicionales en los beneficios que generan las investigaciones de los recursos naturales que son parte de sus territorios.

El Proyecto Global ADB Ecuador, que será liderado durante tres años, hasta el 2019, por el MAE, cuenta con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y su implementación está ligada a las acciones del Proyecto Conservación de la Biodiversidad de los Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos (PARG). La Secretaría Nacional de Ciencia, Educación Superior, Tecnología e Innovación y el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual colaboran en la consecución de estos objetivos.



EN CARCHI SE CONSERVAN DOS RANITAS AMENAZADAS

Con el fin de preservar las ranas arlequín de coynei (*Atelopus coynei*) y arlequín (*Atelopus aff longirostris*), el Ministerio del Ambiente (MAE), a través del Proyecto Conservación de Anfibios y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos – PARG, en alianza estratégica con la Prefectura del Carchi, trabajan en la declaración de un área de conservación y uso sustentable (ACUS) en las comunidades de Chinambí y San Jacinto de la provincia de El Carchi.

Al ser parte de un ACUS, las comunidades aportarán en la conservación del hábitat de estas especies de anfibios que han sido amenazadas, principalmente, por la reducción de la cobertura boscosa, la presencia de especies invasoras y los efectos del cambio climático.

Para ello, la Prefectura ha emitido una ordenanza que confirma el compromiso para la creación del área de conservación y uso sustentable provincial microcuenca del Río Chinambí, de aproximadamente 4.200 hectáreas.

En los próximos meses, PARG implementará una campaña comunicacional en estas localidades, con el fin de sensibilizar y empoderar a las comunidades en la importancia de ser parte de un ACUS y la conservación de los anfibios del Ecuador.



SOMOS BIODIVERSIDAD



Este boletín tiene el objetivo de difundir las acciones emprendidas por el MAE a través de sus programas, proyectos, unidades y direcciones.



Descarga este boletín desde:
<http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec>



EN EL PRÓXIMO NÚMERO

- Lanzamiento nacional de la campaña: Alto, el tráfico ilegal de animales silvestres es un delito. Si te llevas uno, no quedará ninguno
- Campaña en Carchi para la conservación de anfibios y la importancia de ser parte de un área protegida
- Talleres de saberes ancestrales y acceso y distribución equitativa de los recursos genéticos
- Implementación del Proyecto Global ABS en Ecuador



Colaboraron en esta edición:



<https://www.facebook.com/AmbienteEc>



www.ambiente.gob.ec



www.youtube.com/user/ambienteec